UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional N°
103/2023

Nivel de Entidad:	**28- UNIVERSIDADES NACIONALES**	**Fecha de Emisión:**	**14/12/2023**
Entidad:	**01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1373**		
ID del Llamado:	**436.055**	**Tipo de Procedimiento:**	**CD**
Descripción del Llamado: "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LA SEDE CENTRAL"			
Proveedor:	**MACRO SCIENCE S.A.**	**RUC:**	**80064898-6**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de Item	Codigo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
1	41116015-404	Ácido clorhídrico pro análisis	Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	Frasco de 1L	4	Anedra	Argentina	140.000	560.000
2	41116015-406	Ácido sulfúrico pro análisis	Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	Frasco de 1L	4	JTBaker / Avantor	EE.UU	180.000	720.000
8	41116105-431	Cloroformo pa	Envasado en origen, en frasco de vidrio ambar, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	Frasco de 1L	4	Anedra	Argentina	180.000	720.000
9	41116015-506	Diclorometano pa	Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	Frasco de 1L	1	Anedra	Argentina	200.000	200.000
10	12352112-002	Eter etílico p.a.	Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	Frasco de 1L	4	Anedra	Argentina	340.000	1.360.000
17	12352305-001	Hidróxido de Sodio p.a	Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa hermética y precinta de seguridad, con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	Frasco de 500g	5	Anedra	Argentina	220.000	1.100.000
23	41116130-246	Trietilamina p.a	Envasado en origen, en envase de plástico, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con control de calidad de origen.	Unidad	Frasco x 100 g	1	JTBaker / Avantor	EE.UU	730.000	730.000
26	41116015-436	Isopropanol p.a.	Envasado en origen, en frasco de vidrio, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Entregados en frascos de 1L como mínimo	Unidad	Frasco	1	JTBaker / Avantor	EE.UU	230.000	230.000
34	41116105-251	Meta bisulfito de sodio	Envasado en origen, en frasco de plástico opaco, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	Frasco x 500g		Anedra	Argentina	180.000	-
44	41116015-666	Etilen Glicol p.a	Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	Frasco x 1L		Anedra	Argentina	280.000	-
57	41122601-001	Lámina portaobjeto.	Lámina porta objeto de vidrio. Dimensiones: 76 x 26 (+/- 1 mm) x 1 mm. De cantos cortados y banda esmerilada. Caja de cartón sellado de origen.	Unidad	Caja de 50 unidades		Citotest / Citoglas	China	15.000	-
59	41122101-001	Placa de Petri.	Placa de Petri no descartable,vidrio , De 90 mm x 18 mm. Sin signos de deterioro. En envases sellados. Estériles.	Unidad	Caja de 20 unidades		Citotest / Citoglas	China	380.000	-
67	41121511-014	Micropipeta.	Micropipeta,Automática, volumen variable de 100 - 1000 µl. Sin signos de deterioro. Con certificado de calibración, punteras de muestra y herramienta para ajuste. En cajas x unidad.	Unidad	Unidad	1	Joanlab	China	300.000	300.000
83	41115605-002	Papel indicador universal pH	Rango de pH = de 0 a 14. En caja, sellada con tabla de comparación de valores de pH por colores.	Unidad	Caja de 100 unidades		Ahlstrom-Munksjo	EE.UU	65.000	-
					Total:					**5.920.000**

SON GUARANÍES:	Cinco millones novecientos veinte mil. ----------		
VIGENCIA DE LA ORDEN DESDE:	14/12/2023	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------	
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme al plan de entrega establecido en la Carta de Invitación.----------			
LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA			
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.			
Anticipo:	*NO*	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional N°
103/2023

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión:	14/12/2023
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	436.055	Tipo de Procedimiento:	CD
Descripción del Llamado: "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LA SEDE CENTRAL"			
Proveedor:	MACRO SCIENCE S.A.	RUC:	80064898-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° de Item	Codigo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total

La administración del contrato estará a cargo de: UNIDAD ADMINISTRADORA DE CONTRATOS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La póliza de garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la Jurisdicción de los Tribunales de la República.

.NEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	8	351	30	1	11	5.620.000
2023	1	1	0	8	358	30	1	11	300.000
Total:									5.920.000

Alberto Benítez		
MACRO SCIENCE S.A.	Lic. Fatima B. Cabañas Jefa de Contrataciones	Prof. C.P. Gladys Caballero Directora Administativa

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

macro science s.a.